PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Rechazar y repudiar la detención de dos menores de 12 y 14 años que salían de la escuela, durante la represión ordenada y coordinada por la ministra de Seguridad Patricia Bullrich. Hecho que atenta de forma aberrante contra los derechos del niño/a y contra las garantías de la vida democrática.

La detención de los menores es parte de la política deliberada del gobierno nacional que consiste en desproteger la niñez y la adolescencia, es por eso que la HCDN resuelve rechazar y repudiar enfáticamente la decisión del gobierno nacional de desfinanciar y despedir trabajadores/as de la Secretaria de Niñez y Adolescencia lo cual atenta contra la Convención de los derechos del Niño con rango constitucional en nuestro país desde 1994 e incumple con la Ley Nacional 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la Nación.

Por lo mencionado, se cita, para su interpelación, de conformidad con el artículo 71 de la Constitución Nacional y los artículos 204, 205, 206 del Reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación, a la Ministra de Capital Humano, Sandra Pettovello, a los fines que informe y explique

1- Desguace de la Secretaria de Niñez y Adolescencia de la nación

2- Despidos de trabajadores/as de la Secretaria de Niñez y Adolescencia de la Nación

3- Cierre de programas de la secretaria de la Niñez y Adolescencia de la nación a través de las Resoluciones 144/2025, 145/2025, 146/2025, 147/2025, 148/2025, 149/2025, 150/2025, 151/2025, 152/2025, 153/2025 y 154/2025 publicadas en el Boletín el 13 de marzo de 2025.

4. Medidas de protección de los menores detenidos por orden de la Ministra de Seguridad.

Blanca Osuna
Jorge Neri Araujo Hernández
Adolfo Bermejo
Ricardo Herrera
Carolina Gaillard
Eduardo Toniolli

FUNDAMENTOS
Sr. Presidente

La política de niñez del gobierno del presidente Milei es el total desfinanciamiento de la Secretaria de Niñez y Adolescencia, bajar la edad de imputabilidad con la intención de detener como lo hicieron durante la represión del 12 de marzo a menores de 13 años y la desprotección de derechos constitucionales y definidos por la Ley 26.061 de los niños/as y adolescentes.

La situación es de total gravedad y atenta contra las bases democráticas de la nación es por eso que es urgente que la Honorable Cámara de Diputados de la Nación exprese su rechazo a estas medidas y cite a la Ministra de Capital Humano Sandra Pettovello, principal responsable de la situación mencionada. Se le suma lo detallado el desfinanciamiento a la educación, el más brutal de los últimos 40 años.

El viernes 28 de febrero, por la noche, más de 3600 trabajadores recibieron en sus correos electrónicos la siguiente notificación: "Me dirijo a usted para informarle que, en virtud de lo dispuesto en el Decreto N° 151/25, a partir del 5 de marzo de 2025, quedará eximido/a de la obligación de asistir a su lugar de trabajo". Y continúa: "En los próximos días le estaremos notificando formalmente los detalles sobre el período de disponibilidad que le corresponda". Así, el Poder Ejecutivo Nacional avanzó con más de 2800 despidos en la Secretaría de Niñez, Adolescencia (SENAF – ex Ministerio de Desarrollo Social).

Estamos hablando de trabajadores que tenían 20 y hasta 30 años de antigüedad. Esta decisión no es aislada, en el SENAF se suman 3800 despidos desde que asumió el Presidente Milei; la embestida contra las y los trabajadores, cuya ausencia implica el abandono de los sectores más golpeados por el brutal ajuste que está llevando adelante el gobierno nacional, trae como consecuencia la desarticulación y ausencia total de políticas sociales.

La falta del Presupuesto nacional por decisión del gobierno, los recortes de sectores y programas indispensables para los más vulnerables, entre ellos el programa de acompañamiento para el egreso de jóvenes sin cuidados parentales (PAE) el cual brinda asistencia a jóvenes sin cuidados parentales que, al alcanzar la mayoría de edad en hogares, deben enfrentar la adultez en soledad, y programas que impactan directamente en las infancias y adolescencias de todo el país, y principalmente en las que se encuentran en hogares en espera de procesos adoptivos o preparándose para su egreso al cumplir la mayoría de edad, refleja el carácter cruel e inhumano de

funcionarios que tienen a su cargo la atención de esta problemática, particularmente la conducta de la Sra. Ministra de Capital Humano Sandra Pettovello y del Presidente de la Nación Javier Milei, que no responden a estas necesidades.

En los últimos meses el gobierno nacional suspendió los fondos destinados a sostener las oficinas en las que funcionaba el Plan ENIA en cinco provincias, despidió a 619 personas de los equipos operativos que se desempeñaban en 12 jurisdicciones y desfinanció las partidas presupuestarias destinadas a la compra de insumos

El modelo de desprotección del gobierno nacional incluye la privación de la libertad y persecución de menores de edad, lo cuales también son victimas de la violencia institucional que conduce Patricia Bullrich. Una muestra de esto es el hecho ocurrido el 11 de marzo. Dos menores de edad de 12 y 14 años fueron detenidos por la Policía durante la marcha de jubilados de este miércoles frente al Congreso mientras caminaban por la zona a la salida del colegio. Ambos fueron atados con precintos y acusados de “tirar piedras a la Casa Rosada”.

La situación planteada necesita un límite urgente por parte del poder legislativo. Por todo lo expuesto solicito a mis pares su apoyo en el presente proyecto de Resolución.

Blanca Osuna
Jorge Neri Araujo Hernández
Adolfo Bermejo
Ricardo Herrera
Carolina Gaillard
Eduardo Toniolli